

El popular

Año XXXVII

Cabra 22 de Diciembre de 1954

N.º 1947

La inagotable generosidad egabrense lleva también este año la alegría y la abundancia a nuestro Asilo de Ancianos Desamparados, por medio de la tradicional cesta de Navidad

Cabra es el único pueblo de España, donde las beneméritas Hermanitas de los Pobres tienen Casa abierta, en que se realiza esta obra tan simpática como caritativa.

Sí, señor, Cabra puede sentir el orgullo de ser el único pueblo de España, donde esa benemérita Institución de las Hermanitas de los Pobres tienen fundada Casa, en que desde hace cerca de 40 años se lleva a cabo la obra altruista y simpática de ofrecerles una cesta navideña que a la vez que proporciona a los ancianitos las golosinas propias de las fiestas próximas, alivia la exhausta despesa del Asilo.

Mucha alegría me produce el río de donativos que de la localidad llegan hasta la Redacción; pero no miento si digo que mucha más emoción me causan los giros que llegan de fuera, orlados de frases alentadoras. Así, un día es el amigo de la infancia José Gallardo Orgaz el que desde Sevilla nos dice que no quiere dejar de contribuir en la medida de sus fuerzas a «obra tan egabrensista» y otro es el hoy Magistrado de la Audiencia de Málaga D. Manuel Carrión Bracho, que tan dentro de su corazón llevó al pueblo al cesar como Juez de Instrucción de este partido, y en ese rosario tan confortador le siguen otros buenos amigos como Ramón Vázquez, Manolo Luna López, Eduardo Soca, Angelito y Fernando Peña, Julián Fernández, Jaime Zafra, Antonio Cruz Ulloa, Salvador Mora, Julián Oteros, Antonio Domínguez Cañete y esperamos que a éstos le seguirán otros muchos más.

Unos y otros han hecho posible un año más que la idea cristalice en la espléndida realidad que acredita la siguiente relación de artículos de que consta la cesta de Navidad para el presente año y que a continuación se publica:

76 docenas de tortillas
60 » de hojaldres
66 » de roscos

23 docenas de tortas Buil
4 Kilos de alfajores
4 » de turrón de Jijona
4 » de » de frutas
2 » de caramelos
25 » de higos
20 libras de chocolate
5 kilos de tocino
37 » de alubias blancas
25 » de naranjas
50 » de arroz
20 » de fideos
7 » de chorizos
10 » de morcilla
20 » de bacalao
50 » de patatas
3 latas grandes de atún
63 kilos de garbanzos
7 » de carne de vaca en limpio
9 » de tocino
110 » de harina
Arroba y media de vino corriente
24 botellas de vino de marca
Arroba y media de vino dulce
5 litros de aguardiente dulce

Juan Ruiz Bermejo

Ferretería y Materiales de Construcción

:: Correas, Collarines y Manómetros Hidráulicos para Fábricas de Aceite

Juan Valera, 14 Teléfono 139

CABRA

100 paquetes de tabaco
Una caja de libritos de papel de fumar
2 arrobas de aceite
5 panes
10 bollos
75 Vienas
Un mantón
200 carterillas de condimento
20 metros de lienzo moreno
2 cortes de vestido
25 pañuelos
3 bufandas de caballero
12 pares de calcetines
5 fracciones de Lotería de Navidad, de 4 pesetas y una de peseta.

Gracias, mejor dicho: que Dios Nuestro Señor, que da ciento por uno, pague a todos su desprendimiento.

Por que así sea pedirán las buenas hermanitas y los asilados y con ellos este anual pedigüeno.

LUIS LÓPEZ.

Se alquila piso todo confort.

Razón: San Marcos, 5.

Organización Nacional de Ciegos

DELEGACION LOCAL

Números premiados durante la semana pasada:

Día	lunes	
» 14,	martes	369
» 15,	miércoles	207
» 16,	jueves	494
» 17,	viernes	898
» 18,	sábado	822

Regalos

Por cada DOS PESETAS de compra, obsequiamos con un número para nuestro sorteo de REGALOS del 5 de Enero de 1955.

Papelería y Librería MEGIAS
Juan Ulloa, 15

Edicto de subasta

El Juez Municipal de Cabra (Córdoba).
Hace saber: Que en diligencias para la ejecución de la sentencia recaída en autos de juicio verbal civil, seguidos en este Juzgado por el Procurador D. Manuel Blanco Moreno, en nombre y representación de Productos Químicos y Alimenticios S. L., contra D. Manuel Valladares Espinar, mayor de edad, soltero, industrial y de esta vecindad, sobre reclamación de ochocientos treinta y ocho pesetas, con noventa y un céntimos, se acordó, por providencia del día de hoy, sacar a pública subasta por SEGUNDA VEZ, los bienes embargados al referido demandado bajo las siguientes:

Condiciones y advertencias

- 1.ª—El acto del remate, tendrá lugar en la sala audiencia de este Juzgado Municipal, sita en calle de Martín Belda, 14, de esta Ciudad a las doce horas del día CUATRO del próximo mes de enero.
- 2.ª—No se admitirá como licitador a quien no haga previo depósito o consignación del diez por ciento de los bienes, digo del valor efectivo de los bienes, ni se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de su avaluo, que sirve de tipo a la subasta, en cada uno de los tres lotes que comprende, pudiendo hacerse el remate con la cualidad de hacerlo a un tercero.
- 3.ª—Esta segunda subasta tiene la rebaja del veinticinco por ciento del valor de los bienes que fueron tasados.

Bienes objeto de la subasta y tasación

- PRIMER LOTE.—Un carro con ruedas de goma de cuatro cierres o carpetas y vitrina, en 300 ptas.
Otro carro también con ruedas de goma y tres carpetas con cristal o cuatro vitrinas laterales, 900 ptas.
Una batea, 25 ptas.
Total del lote 1.225 ptas.
- SEGUNDO LOTE.—Dieciséis tarros de cristal para caramelos con tapadera niquelada, 192 ptas.
Un peso-báscula de cinco kilos de fuerza con platillos de metal y juego de pesas de latón, 175 ptas.
Seis cajas de regalo marca «Zara», 36 pesetas.
De ocho a diez kilos de caramelos de varias clases, contenidos en una batea, 120 ptas.
Nueve cajas de chocolatinas marca «Glovi» 135 ptas.
Cinco kilos aproximadamente de anisetas, 60 pesetas.
Siete kilos de caramelos de café con leche y unos ocho kilos de gageas de caramelos sueltos contenidos en cinco latas, 232 ptas.

El próximo sábado, primer día de Pascua, dará un nuevo concierto, en el Teatro, nuestra laureada Banda Municipal.—La última lista de donativos para la cesta de Navidad del Asilo de Ancianos

Donativos para la nueva Parroquia de los Remedios

Una señorita, como aguinaldo para la parroquia, 50 pesetas.—Viuda de Domingo Jiménez Montes e hijos, 100.—D.ª Sierra Flores, 5.—D. Antonio Castro Muñoz y Sra., 25.

En esta parroquia habrá (D. m.) «Misa del gallo» estando la parte de canto, así como los Villancicos, a cargo de la Escolanía parroquial.

El próximo domingo, día 26. Don José Luis González-Meneses Rodríguez proyectará varias películas de Lourdes, Fátima y escenas egabrenses en el salón de cine del Instituto Colegio.

La función comenzará a las 6 de la tarde y los donativos que se recojan serán a beneficio de la catéquisis parroquial.

Teatro Principal

El martes, 28 de diciembre, único día de actuación, en función de tarde y noche, de la gran Compañía de Comedia Pepita Martín-Manuel de Sabatini, Premio Nacional de Teatro.

Dadas las simpatías con que cuentan estos notabilísimos artistas, tan aplaudidos por el público egabrense, está descontado un clamoroso éxito de este aplaudido elenco.

Ea dicha única actuación se pondrá en escena uno de los últimos resonantes estrenos de Madrid en tres actos, y el estreno del boceto de comedia andaluza «Nuestra Verdad», original de Juan Soca.

Unos cinco kilos de caramelos corrientes envueltos en papel, 60 ptas.

Dos kilos de caramelos rellenos, 30 pesetas.

Dieciséis kilos de caramelos surtidos y ocho bolsitas de Tucán, 175 pesetas.

Kilo y medio de chupones y medio saco de pipas aproximadamente de girasol, 65 ptas.

Cuatro libras de chocolate y cuatro kilos de pelotillas de anises, 75 pesetas.

Dieciséis envases de lata vacíos de varios tamaños, 80 ptas.

Sobre siete kilos de caramelos que hay en la vitrina de un carro, mas diez y seis y medio kilos aproximadamente también de caramelos, 225 pesetas.

Total del lote 1.660 ptas.

TERCER LOTE.—Un cine infantil marca «NIC» con cuarenta y ocho películas, 25 ptas.

Una radio marca «Mundial», modelo Z.502, 2.200 ptas.

Un elevador de corriente y reductor marca «Cetra», 115 ptas.

Total del lote 2.340 ptas.

Dado en Cabra, a diez y ocho de diciembre de mil novecientos cincuenta y cuatro.—Evaristo Sánchez Simón.—El Secretario, Gregorio Clavero.

Concierto por la Banda Municipal

El próximo sábado, primer día de Pascua de Navidad, dará un nuevo concierto, a las 12:30 de la mañana, en el Teatro Principal, nuestra laureada Banda Municipal, con arreglo al siguiente programa:

PRIMERA PARTE

1.º—Puentearreas. (Pasodoble), R. Soutullo.

2.º—Fantasía de la Opera Carmen, G. Bizet.

3.º—Andante de la 5.ª Sinfonía, Beethoven.

SEGUNDA PARTE

1.º—El duo de la Africana. (Selección), M. F. Caballero.

2.º—El Bateo. (Gran Fantasía), A. petición, F. Chueca.

3.º—Ronda en Castilla. (Pasodoble), R. Dorado.

Las localidades pueden retirarse en el Centro Filarmónico y en taquilla dos horas antes del Concierto.

Don Diego Villarejo, Capellán del Santuario de la Virgen Serrana

A propuesta del Sr. Hermano Mayor de la Cofradía de nuestra Excelsa Patrona, y por S. E. R. el Sr. Obispo de la Diócesis, ha sido nombrado Capellán del Santuario de la Santísima Virgen de la Sierra nuestro distinguido amigo D. Diego Villarejo Pérez, cuyo fervor mariano, celo apostólico y cariño a la casita blanca tan conocido es de todo el pueblo de Cabra.

Porque lo juzgamos un acierto, podemos decir que estamos de enhorabuena todos los devotos de la Paloma Blanca.

EL POPULAR felicita con toda efusión al dignísimo Sacerdote, con tal motivo.

Preludios de boda

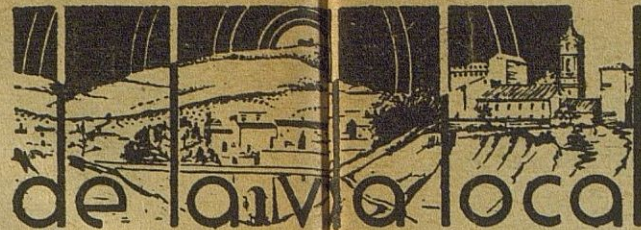
El pasado día de la Inmaculada y por nuestros queridos amigos Don Rafael Moreno la Hoz y D.ª María de la Sierra Beca Méndez de San Julián y para su hijo D. Manuel, oficial técnico del Banco de España en Córdoba, ha sido pedida a D. Antonio Lama Méndez de San Julián y Doña Encarna Camilleri Povedano, también estimados amigos nuestros, la mano de su bellísima hija Lola.

Entre los futuros esposos se han cruzado valiosos regalos.

La boda ha sido concertada para la primavera próxima.

Nuestra enhorabuena a las dos distinguidas familias.

Para exquisitos dulces de Pascua: Confeitería de Rafael Fernández



Estudiantvechado, hoy flamante en Veterinaria que, derrochando inteligencia, prepara unación en la que ha triunfar. Alterna su von de escribir y estudiar, conjugando lo amar

J. S.

Tomatichos

Ante el Rvdo. Párroco de Sto. Domingo, Miguel Sánchez Fernández, ha sido su contrato esponsalicio la simpática señorita Carmen Espinosa y nuestro querido don Rafael García Agueda.

En calidad de los firmaron el acta por ambas: D. José Muñoz Cuenca, don Eduardo Ridaura Vera, don Angelina Blanca, don Manuel Jiménez, don José García Jiménez, Angel Guerola, don Daniel Verdones, don José Palomeque, don Góme de Aranda, don M. Larente, don Rafael Covo Ariza, don Calvo Ruiz y don Francisco.

Para selectos Mes:

Confeitería de el Fernández

Subvención Regiones Devotas

Con destino a abastecimiento de agua potable para 459 viviendas que en la actual se construyen en los llanos de Francisco, cerca de nuestra Estación Ferrocarril, se ha recibido subvención de 250.000 pesetas de Dirección General de Regiones Devotas. Dicha subvención fue dada por nuestro Municipio el pasado mes de Noviembre.

De este modo se da a la vital necesidad de los en el próximo Octubre se albergan aquellas viviendas, donde la Ciudad tiene puestos sus ojos nuestras clases humildes sus más esperanzas.

Ha sido nombrado Capellán del Santuario de nuestra Patrona, Don Diego Villarejo.— El día 28 actuará en el Teatro Principal la excelente Compañía de Comedias Martín-Sabatini.—Otras noticias

Del Concurso de Villancicos

Completando la información que dimos en el número pasado acerca del interesantísimo Concurso de Villancicos organizado por la Sección Femenina de F. E. T. y de las Jons, y que tuvo lugar en el Teatro Principal, a continuación publicamos la relación de premios otorgados por el competente Jurado que juzgó a los concursantes.

El primero de la categoría A, ha sido concedido, por empate, al Grupo de las Juventudes de la S. F. de Falange y al Coro del Colegio de Madres Escolapias, y el segundo al Grupo de la Escuela Unitaria núm. 6.

El primero de la categoría B, al Coro de la Fundación Escolar Termens.



Aniversarios

El próximo día 24 hará tres años que dejó de latir aquel gran corazón que daba la vida al ejemplar sacerdote D. Antonio Peña López.

En muchas ocasiones honró, con sus valiosos escritos, las columnas de este semanario.

Al recordar la triste fecha en que Cabra perdió a uno de sus hijos más ilustres, renovamos a sus sobrinos el testimonio de nuestra sincera condolencia.

Y el día 27 de los corrientes se cumplirá el primer aniversario del óbito repentino de nuestro inolvidable amigo don Francisco Cañero Gómez.

Con tal motivo reiteramos a su viuda D.ª Francisca Lopera Peña, hermanos Rafael, Pilar y José y demás familia, nuestro pésame.

Pésame

Lo expresamos muy sentido a nuestros queridos amigos los señores de Muñoz Cuenca (D. José), con motivo del fallecimiento de su tía, la virtuosa señora D.ª Francisca Muñoz Torres, ocurrido recientemente en la vecina ciudad de Lucena.

Concurso de Belenes

Las personas que quieran tomar parte en el Concurso de Belenes organizado por la Sección Femenina de F. E. T. local, deben solicitar el correspondiente boletín de inscripción en sus oficinas.

Christmas

Extensa surtido

Modelos exclusivos

Modelos para correo aéreo

Librería y Papelería MEGIAS
Juan Ulloa, 15

tonio Cruz Ulloa y familia, desde Tánger, 100—don Manuel Naveas Rodríguez y familia, desde Zuheros, 25—don Manuel Luna López, señora e hijos, desde Cádiz, 25—don Angel Peña Pastor y señora, desde Madrid, 25—don Julián Oteros Luque y familia, desde Málaga, 10—don Antonio Domínguez Cañete y señora, desde Linares, 25—don Miguel Sánchez Fernández (Párroco de Sto. Domingo) y hermanas, 50—don Dionisio Moreno Morales 5—doña Carmen Calvo, desde Madrid, 5—don J. A. R. y Sra., 5—don L. L. 50—don José Díez García y señora, 25.

Suma total 5.578,50

DONATIVOS EN ESPECIE

D. Santiago Rodríguez de la Fuente y señora, 1 arroba de vino dulce.

D. Francisco Morillo Mesa, «Bar Morillo», 2 botellas de vino.

Casa Chacón, 200 carteras condimento.

Almacenes García Lucena, 3 bufandas de caballero y 6 pares de calcetines.

Casa Zafra, 6 pares de calcetines.

D. Manuel Jiménez Arroyo, 5 kilos de garbanzos.

Cofradía de la Virgen de la Sierra, de Sevilla, 5 participaciones de Lotería de Navidad de 4 ptas del número 24 849.

D. Rafael Castro Calvo y señora, un kilo de chorizos.

D. Fernando Manjón Cebeza y señora, 4 kilos alubias.

Sres. Fernández y Lama, 2 botellas de tres cuartos Moriles 47.

D. Vicente Cuevas y señora, un kilo de morcilla.

Los Caminos, 20 metros de lienzo.

Un matrimonio amante del Asilo, 20 pañuelos.

Una señora, cinco pañuelos.

Excmos. Sres. Marqueses de Escalona, media fanega de garbanzos.

D. José Murillo Payar, media arroba de vino.

D. Dionisio Moreno Morales, una participación de Lotería de 1 pta.

D. Juan A. Serrano y Cabello de los Cobos y señora, un becerro.

A la relación de los artículos de que consta la cesta de este año, que publicamos en 1.ª plana, hay que agregar:

Una caja de jabón, y Un becerro

Para ricos bombones y Caramelos Confeitería de Rafael Fernández

SEGUNDO ANIVERSARIO

Rogad a Dios en caridad por el alma del señor

DON PEDRO LUQUE PEÑA

Que falleció en Cabra el día 22 de Diciembre de 1952, a los 82 años de edad, después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad

R. I. P.

Su Director espiritual Don Diego Villarejo Pérez; su esposa Doña Antonia Moral Canela; sus hijos Rosario, Juan, Natividad, Carmen, Manuel, Miguel, Luis y Pilar; hijos políticos D. Antonio Ruiz Marín, D. José Calvillo Martín, D. Fernando Roldán Pérez, D.^a Rosario Lucena, D.^a María de la Sierra Rosa Muñoz, D.^a Rosario Chacón Castro y D.^a María de la Sierra Ruz Ejeda, nietos, hermanos y demás familia,

Ruegan a sus amistades y personas piadosas una oración por el alma del finado y la asistencia a la solemne Misa de Réquiem que en su sufragio se celebrará el día 23 del corriente a las 8 de la mañana, en la Parroquia de Ntra. Sra. de los Remedios, favores que les agradecerán mientras vivan.

Los exilados dejan de serlo

No es que vuelvan. La vuelta tiene siempre algo de tristeza, algo de reconocer que se partió y que se vuelve, arrepentido y dispuesto a emprender un nuevo camino. No es este el caso de los exilados que ahora por liberal disposición de la España de Franco podrán entrar y salir de la Patria con absoluta libertad; podrán permanecer en ella el tiempo que deseen y podrán partir y retornar lo mismo que cualquiera de sus hermanos. Se ha borrado con este decreto que autoriza la libre entrada y salida de España de los exilados nada menos que una frontera. No la frontera que separaba, todavía los límites de españoles; los que permanecieron aquí y los que un día que todos deseamos superar se fueron.

Esta es la tragedia de muchos cientos de españoles, que habían creado de nuevo sus vidas fuera de la Patria, que habían fundado una familia y desarrollado una prosperidad. Las circunstancias en las cuales muchos de ellos no tuvieron parte los impulsaron entre la avalancha de la huida, más allá de las tierras de España; y allí comenzaron a trabajar, y el tiempo restañó sus heridas, y encontraron compañía y sus hijos crecieron y su industria prosperó. Nada legislativo les impedía volver, porque España ha sido generosa desde un principio y todo aquel que no tuvo crimen encontraba sus puertas abiertas; pero, sin embargo, volver, en muchos de ellos suponía renunciar a lo que crearon y también a lo que quisieron, transportar la familia que les había crecido, renunciar al negocio que habían levantado. Aún con la nostalgia perenne de España—nadie mejor

que los que trataron las colonias de emigrados conocen la nostalgia de los que viven fuera de España—, aún con la dulce añoranza de su paisaje y de su acento, de su sangre también los exilados continuaban siéndolo, porque no podían renunciar a aquello que constituía su segunda vida, y que, por razones especiales, amenazaba convertirse en la única. He aquí un estado de cosas que reclamaba pronta y justa solución.

Fué, como siempre, el Movimiento el que primero comprendió esta angustia de los negados a la Patria, y el que acudió primero también a dar la solución. Hace meses con ocasión de ser publicado el decreto por el que se concedía la libre entrada de España a los exilados, dimos explicación del proceso a que era debido. El representante de los Sindicatos Españoles en París transmitió al Delegado Nacional este anhelo y este clamor de los exilados, que deseaban volver a España. El Delegado Nacional de Sindicatos expuso a su vez, este deseo al Ministro Secretario del Movimiento, y Franco ratificó el final, generosa y abiertamente la petición que le formularon los representantes del Movimiento Nacional y de su sector obrero. En última instancia, abrió la puerta aquel que la había ganado; aquel que, un día llegó a ella con la palma de la victoria, que algunos confundieron con espada en el desconcerto de la huida.

Merced a este decreto—en el último Consejo de Ministros se dieron consignas a nuestros representantes consulares para que fuera puesto rápidamente en práctica—los exilados dejan de serlo, se transforman en

algo tan español y tan entrañable como el indiano. En nuestras tierras, las gentes se van y afincan lejos; hacen fortuna y vuelven con ella; y levantan iglesias e instituyen Fundaciones y crean hospitales. El indiano ama a España, y, a su vuelta vierte en ella sus tesoros como un gozo y una restitución, a veces hace un viaje rápido, ve a los suyos, se llena los ojos con el verde de los árboles que crecen lejos, y los oídos con el rumor del mar. Después parte, y al final, vuelve para siempre con su fortuna y su familia, para descansar en la tierra que el buen Dios le deparó.

Otros quedan lejos y afincan allí; estas son las familias que más hacen por España en tierras de emigración; los grandes centros que llevan, como un título los nombres de las provincias españolas.

Como los indios, los exilados podrán ya entrar y salir en España, trabajar lejos y descansar cerca. Se ha ganado para España una nueva colonia, forzosa y dolorosamente separada de ella. Es día pues de alborozo, porque una puerta que se abre es siempre un dolor que se aleja. En este caso, también, una burda propaganda que se destruye.

Confíe sus encargos de
Muebles y Decoración
a una firma de garantía

José M.^a García

(NOMBRE REGISTRADO)

Galería del Mueble

Decoración del Hogar

JAIME, 1 ☉ TELÉFS. 325 Y 96
LUCENA (Córdoba)